

tipo o modelo presentado cumple las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CET-0020, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: «Web», W-80.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.200.  
Tercera: 80.

Marca y modelo: «Web», WT-80.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.200.  
Tercera: 80.

Marca y modelo: «Fuyma», TF-80.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.200.  
Tercera: 80.

Marca y modelo: «BDT», L-80.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.200.  
Tercera: 80.

Marca y modelo: «BDT», TL-80.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.200.  
Tercera: 80.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Manz.

**8801** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Super Ser», modelo GL 355-85 y variantes fabricado por «Super Ser» en Pamplona (Navarra).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Safel», con domicilio social en carretera de Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Super Ser», en su instalación industrial ubicada en Pamplona (Navarra).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0021/84 y AF-F-0021/84 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorias previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-SS-IA-01 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0114, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso los certificados de conformidad con la producción antes del 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como

características técnicas para cada marcas y modelos homologado, las que se indican a continuación:

*Información complementaria:*

Estos aparatos funcionan a compresión, con grupo hermético, clase N<sub>1</sub> con una potencia nominal de 210 W y un congelador de 71 dm<sup>3</sup> de volumen bruto y 70 dm<sup>3</sup> de volumen útil.

El compresor de estos aparatos es unidad hermética AE4ZF11.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera: Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda: Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.  
Tercera: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Super Ser», modelo GL-355-85.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Marca «Super Ser», modelo GX-3555.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Marca «Agni», modelo V-235.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Marca «Corcho», modelo FX-3605.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Marca «Crolls», modelo H-3555.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Marca «Balay», modelo F-7429.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Marca «Lynx», modelo LF-429.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Marca «Rommer», modelo RC-1370.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 311.  
Tercera: 6.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**8802** RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se acredita al Laboratorio del Instituto de Plásticos y Caucho del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la realización de los ensayos relativos a plásticos y caucho.

Vista la documentación presentada por don Luis Martín Vicente, en nombre y representación del Instituto de Plásticos y Caucho, con domicilio en Madrid, calle Juan de la Cierva, 3: